

Ipiiales, 18 de enero de 2018

SEÑORA
YESSENIA PEINADO
EJECUTIVO DE CUENTAS
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
Yesenia.peinado@annardx.com
E.S.D.

Asunto: Respuesta a solicitud - convocatoria cerrada No. 07 para contratar suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación remitida el día de hoy en la cual se expresa:

(...) "Cordial saludo, en atención a la publicación efectuada el día 16 de enero de 2018 en la página web <http://www.hospitalcivilese.gov.co> del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., a través del cual dieron a conocer los proponentes interesados y habilitados en participar en la Convocatoria Cerrada N° 007 - 2018, requerida para contratar el suministros de insumos y reactivos para el laboratorio clínico del hospital, y teniendo en cuenta que no evidenciamos sea mencionado a ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. como proponente habilitado, aun cuando manifestamos dentro de los dos días hábiles siguientes al acta de publicación nuestro interés de participar en el proceso de selección, me permito elevar la siguiente consideración.

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. manifestó su interés de participar el día 12 de Enero de 2018 mediante contestación formal a la cuenta de correo electrónico hcirfisicos@hotmail.com de Recurso Físicos Compras HCI, correo del cual recibimos oficio con la información de apertura de la convocatoria en asunto. Cabe aclarar que la manifestación de parte de ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. fue enviada a esta cuenta de correo, toda vez que interpretamos de la redacción del texto de los Pre Pliegos, numeral 5.3 Manifestación del Interés en Participar, párrafo segundo que podíamos enviar dicha manifestación ya fuera a la entidad hospitalaria, Secretaria de Gerencia o al correo electrónico juridica@hci.gov.co, razón por la cual consideramos valido manifestar nuestro interés a través del correo del cual recepcionamos oficio y que hace parte de un área de la Entidad Hospitalaria. "...5.3 Manifestación de interés en participar.

El día 12 de Enero de 2018 a las 5:00 pm., vence el termino para que los interesados manifieste a la entidad hospitalaria – secretaria de gerencia o al correo electrónico juridica@hci.gov.co la intención de participar en el proceso." (Subrayado fuera del texto). Adicionalmente, con el ánimo de confirmar el recibido por parte del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E. del correo electrónico a través del cual notificamos el interés de ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. en participar de la convocatoria, se entabló comunicación telefónica el día 12 de Enero de 2018 con el área de Recurso Físicos Compras HCI, quienes confirmaron el recibido del correo y comunicaron direccionar igualmente el correo al área jurídica del Hospital.

No obstante lo anterior, al no recibir una negativa del medio a través del cual manifestamos nuestro interés y al confirmar igualmente que sería puesto en conocimiento del área jurídica, nos permitió concluir que cumplimos en tiempo y modo, nuestra manifestación de interés en hacer parte del proceso de selección. Por lo anterior y teniendo en cuenta lo referenciado

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



anteriormente, solicitamos sea considerada la habilitación de ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. para participar en la Convocatoria Cerrada N° 007 – 2018, dado que desde el 12 de enero fue manifestada nuestra intención de participar” (...).

A lo anterior es preciso señalar que tal y como lo expresa la peticionaria la entidad estimo dos únicas vías para la presentación de la manifestación de interés en participar, a saber: “El día 12 de enero de 2018 a las 5 p.m., vence el término para que los **interesados manifiesten a la entidad hospitalaria – secretaria de gerencia o al correo electrónico juridica@hci.gov.co la intención de participar en el proceso**”, (Subraya y negrita fuera del texto), por lo tanto y en aras de garantizar los principio de transparencia, igualdad y debido proceso, la entidad hospitalaria se apega en estricto cumplimiento a lo publicado, motivo por el cual, NO se tendrá como válida la manifestación emitida, en tanto no se remitió a la dirección de correo electrónico habilitada por la entidad para tal fin, ni a la secretaría de gerencia de la entidad.

El comité de contratación, cordialmente.

HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo
Presidente Comité de Contratación

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

